



A dos años de que fuera presentada la iniciativa Contraloría: Gobierno debe restituir platas del plan “Gas a precio justo”

La entidad pidió abrir un procedimiento disciplinario.

A dos años de su impulso por parte de los entonces ministros de Desarrollo Social, Giorgio Jackson, y de Energía, Claudio Huepe, la Contraloría General de la República ordenó al Gobierno que restituya a Enap el costo de 517 millones de pesos que tuvo el plan piloto “Gas a precio justo”, que el Ejecutivo promovió para ofrecer cilindros a menores costos a las familias.

Según informó ayer The Clinic, la subsecretaría de Energía aún no los ha pagado y debe acreditar las gestiones que

hecho ante el Ministerio de Hacienda para cumplir con la obligación con la petrolera estatal.

El informe del fiscalizador cuestionó que no existiera un procedimiento formal que normara el trabajo colaborativo entre la subsecretaría y la Enap para desarrollar este programa, que concluyó en 2022 y que pretendía beneficiar a 100 mil familias, pero que llegó apenas a 3 mil.

Según se informó en ese momento, por las inversiones que re-

quirió, sobre todo en la adquisición de los balones, el plan piloto le significó un costo por cilindro de 117 mil pesos.

Contraloría destacó que en su creación no se definieron las fuentes de financiamiento ni las obligaciones de las partes.

Ante las anomalías, el fiscalizador ordenó que la subsecretaría abra “un procedimiento disciplinario tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de la situación representada”.



El plan fue lanzado por el Presidente y ministros en 2022